

columna

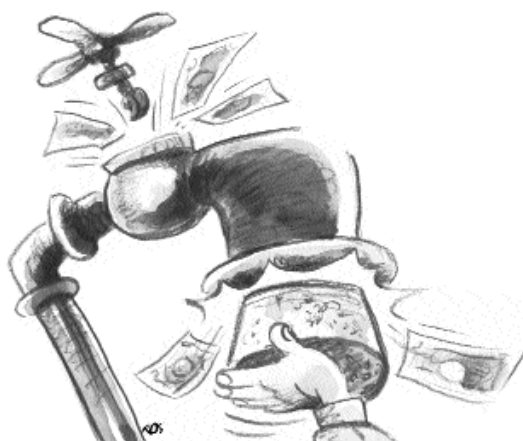
RAMÓN DÍAZ

El sistema no tiene ningún mecanismo que controle el despilfarro y la corrupción. ¿Y por qué habría de ser diferente en el futuro?

Las empresas públicas, ¿ya se arreglaron?

Tituló Búsqueda en contrapunto el 28 de julio: "Se recortaron gastos 'vergonzosos' en los tres principales entes públicos para terminar con el 'relajo', informó el ministro Lepra". Extenso encabezado, probablemente excesivo para el gusto del lector, pero no fácil de recortar. La nota consistió en una interminable lista de irregularidades de distintas clases, cometidas por los directorios designados por la administración anterior, informadas por los directorios actuales al ministro Lepra, quien a su vez actuó como repetidor para la opinión pública. El secretario de Estado, hacia el final de la entrevista, resume el sentido general de la revista pasada al atroz quinquenio con enfática interrogación: "¿Adónde íbamos con esta administración anterior, adónde íbamos?" Todo indica que la pregunta es retórica, pero no sería difícil contestarla: iríamos por donde íbamos desde hace muchos, muchos años, hacia el despenadero. Pero esa no es la pregunta que importa. Lo es, en cambio, averiguar *hacia dónde vamos ahora*, después de que los nuevos directores se cansaron de corregir los disparates que sus antecesores venían cometiendo hasta principios de año. Las cosas, ¿habrán cambiado realmente?

Por de pronto, parece patente que el sistema fracasó, y no solo las conductas individuales se torcieron. En los tres entes autónomos examinados, integrados en conjunto por 15 directores, no se discierne un solo conflicto a través de cinco años. Si se trata de distribuir indebidamente vales de nafta, ningún director protesta contra el despojo al ente. Si se trata de que los directores donen cemento a piacere, otro tanto. Si compran una camioneta 4 x 4 para uso del directorio sin necesidad, tampoco se opone nadie. Etcétera, etcétera. El sistema no tiene ningún mecanismo que controle el despilfarro y la corrupción. ¿Qué es lo que va



a ocurrir en lo sucesivo? ¿Por qué habría de ser diferente? Lo que la experiencia demuestra es que un sistema de gerencia de empresas en las cuales los dirigentes no tienen ningún interés en el resultado económico respectivo –característica de la empresa pública en nuestro país– la tendencia avasalladora es a que los gestores de todos modos orienten el funcionamiento de la empresa en beneficio propio: ya que no por participación en las ganancias, entonces a través del cultivo de la chacra de votos, o de la concesión de favores a amigos que estén en condiciones de retribuirlos.

En el caso particular de 2005 partimos de una situación política caracterizada por la sustitución de los partidos tradicionales por una coalición de izquierda en el gobierno de la República. Los designados para dirigir empresas sin duda sienten vivamente el deber de marcar a fuego su diferencia de los políticos tradicionales en esa misión. Es incluso posible que la diferencia perdure durante todo el actual quinquenio de gobierno. Pero, ¿habrá alguien dispuesto a

afirmar que estamos ante dos naturalezas humanas diferentes, de modo que, aun trabajando en un sistema inherentemente defectuoso, si los dirigentes son designados por partidos de izquierda, funcionarán bien a pesar de todo? ¿Será por ventura necesario recordar lo cerca que está Brasil, y lo grande que es, para convencernos que la posible tesis de una dualidad de naturalezas humanas hace agua de mala manera?

Por otra parte, es preciso destacar la debilidad con que los diri-

A los actuales directores de entes les consta que sus antecesores violaron las leyes de la República

gentes nombrados por la administración actual reaccionaron contra el comportamiento inculcable de sus predecesores designados por la administración anterior. Corrigieron sí las fallas de éstos (o, como veremos, parte de ellas), pero se detuvieron antes de haber extraído

conclusiones fundamentales. A los directores actuales les consta que sus antecesores violaron las leyes de la República. No hay ninguna disposición en el derecho uruguayo que permita a los directores de entes estatales donar materiales de propiedad de la empresa por su cuenta. Si la mitad de la publicidad de UTE en determinado lapso va a parar a Rivera, es transparente el fraude en que se incurrió. Etcétera. Toda la nota de Búsqueda es un catálogo de ilegalidades. Los que incurrieron en éstas comprometieron su responsabilidad civil. Deben responder frente a los organismos a quienes defraudaron. Cada ente –previo asesoramiento legal, por obvias razones externas– deben iniciar juicios de reparación. Limitarse a hacer públicas las infracciones denota un repudio solo tibio. Incluso complica a los directores actuales en las maniobras comprobadas.

Pero todavía me queda en el tintero lo principal. No cabe duda: es inimaginable que los directores manirroto, generaciones de ellos, hayan despilfarrado dinero de los entes en todo menos en lo que pro-

porciona el mayor dividendo en términos de votos: el empleo. Lo que los nuevos directores callaron, indebidamente, es el tremendo nivel de empleo excedentario a que seguramente condujo la secuencia de directorios indiferentes al resultado económico de las empresas, aparte de la expropiación de los usuarios del servicio monopolístico. Esto ni siquiera se mencionó en el informe a Lepra, pero en comparación con lo cual los ahorros obtenidos por los nuevos directores hasta el presente son desdeñables.

Tengo algunos datos, a vía de ejemplo; pero no como pruebas, pues estas, según lo ya dicho, no se necesitan. Cuando Jorge Sanguinetti fue nombrado presidente de ANCAP denunció en privado, en mi presencia, que en la refinería de La Teja había dos mil hombres que no tenían ninguna tarea que cumplir, manifestando su decisión de insistir en que fueran reciclados fuera del ente. Evidentemente no tuvo éxito. Mi segundo ejemplo se refiere también a ANCAP; lo siento, pero no está a mi alcance brindar más variedad en mis ejemplos. Durante la administración pasada se reactivó la planta de cemento de Minas. Esa planta carece de piedra caliza de calidad al menos mediana, y debe recurrir al método llamado "de flotación", extremadamente caro, para seleccionar la piedra usable. En realidad la planta no está en condiciones de funcionar. La de Paysandú también es ineficiente, pero ni de lejos en el mismo grado. Operar Minas significa cobrar impuestos ocultos para infundir en el personal la ilusión de que está ganándose un jornal, cuando en realidad está cobrando un subsidio ilegal. Todas estas cosas, como decía, son cuantitativamente mucho más importantes que los progresos, en sí mismo loables, que debemos a los directores actuales. Pero en materia de multiplicar los Panes, queda mucho por hacer.